

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	2429
Radicado:	760013110012-2021-00047-00
Proceso:	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL CON ACCION DE PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante:	LEYDI JOVANNA TAMAYO SALGADO EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR MARIA JOSÉ FLORES TAMAYO
Demandado:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUSTAVO ADOLFO MAYA GIRALDO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO, REQUIERE

El CEMENTERIO METROPOLITANO DEL SUR allega escrito mediante el cual da respuesta al requerimiento de este despacho, proporciona información sobre la inhumación del señor GUSTAVO ADOLFO MAYA GIRALDO y precios de la exhumación.

1

Así las cosas, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante y se le REQUIERE para que proceda a cancelar la suma allí indicada y aporte los soportes correspondientes, momento en el que procederá el despacho a fijar fecha para la diligencia de exhumación.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
(1)

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

RADICADO 2019-00033

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**28e9ef755146233812aa940637d899108f13e43002550c530449fd25242
7c74b**

Documento generado en 25/10/2021 08:22:14 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**